



Santiago, 23 de marzo de 2022

Señor  
Joaquin Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL**

---

Estimado señor Presidente,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, en relación con los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, comunico a Ud. el siguiente hecho esencial de **Itaú Administradora General de Fondos S.A.** ("la Sociedad" o "Itaú AGF"):

En Junta Ordinaria de Accionistas de Itaú AGF celebrada con esta fecha, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

- Aprobar distribuir la totalidad de las utilidades del ejercicio 2021, lo que corresponde a la cantidad de \$5.918.811.631 como dividendo a los accionistas.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

Juan Pablo Araujo Guerra  
Gerente General  
Itaú Administradora General de Fondos S.A.